



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00109272- -UNC-ME#FCC - Rectificación de RHCD-2025-136-E-UNC-DEC#FCC

VISTO

El EX-2025-00109272- -UNC-ME#FCC en el cual el Prof. Julio César Pedro PEREYRA, Legajo N.º 36.739, solicita ser evaluado en su desempeño docente para la renovación de su designación por concurso como Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114), en la asignatura Producción Gráfica de la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCS-2024-60-E-UNC-REC renovó la designación por concurso del Prof. PEREYRA desde el 22-05-2023 por 2 años, correspondiendo su renovación por el término de 3 años.

Que se cometió un error material de fácil subsanación en la RHCD-2025-136-UNC-DEC#FCC

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectifíquese la RHCD-2025-136-UNC-DEC#FCC, donde dice: "*por el término reglamentario de cinco (5) años*" debe decir: "*por el término reglamentario de tres (3) años*".

Artículo 2º: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría Académica y a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente. Cumplido, elévese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

